

ANEXO 2

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y CONSUMIBLES HIGIÉNICOS PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARBERÀ DEL VALLÈS

INDICE

	Apartado
1	Objetivo del contrato
2	Relación de materiales de suministro y características de los materiales
3	Características específicas de algunos productos
4	Condiciones y características del suministro
5	Sitio y plazo de entrega

1.- Objetivo del contrato

El objetivo del presente contrato es la adquisición de forma sucesiva y por precio unitario del material de limpieza y consumibles higiénicos, con destino a las diferentes instalaciones administrativas municipales que se detallan acto seguido:

INSTALACIONES MUNICIPALES EN BARBERÀ DEL VALLÈS		
EDIFICIO AYUNTAMIENTO	AV. GENERALITAT, 70	Entrega en planta baja
OFICINAS EDUCACIÓN	PL. VILA 1 local derecha	Entrega en planta baja
OFICINAS MARQUESOS DE BARBERÀ	MARQUESOS DE BARBERÀ, 125	Entrega en planta baja
OFICINAS SERVICIOS SOCIALES	RONDA SANTA MARIA, 213	Entrega en planta baja, entrada por la plaza
OFICINAS SERVICIOS TERRITORIALES	CIRCUNVALACIÓN, 14 2a PLANTA	Entrega en planta segunda (ascensor)
ALMACÉN BRIGADA MUNICIPAL	CIRCUNVALACIÓN, 18	Entrega en planta baja
JUZGADO DE PAZ	PL. VILA 1 local izquierda	Entrega en planta baja
OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA	CTRA BARCELONA, 154	Entrega en planta baja
POLICIA LOCAL	DR. MORAGAS, 2	Entrega en planta baja

2.- Relación de materiales de suministro y características de los materiales

Los artículos objetivo de suministro son los que se relacionan acto seguido, los cuales tendrán que realizar con concreción la forma de presentación, características técnicas y la previsión de consumo anual.

TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	FORMATO DEL SUMINISTRO DEL PRODUCTO	TOTAL UNIDADES ESTIMADAS ANUAL	TIPO UNIDAD
Papel secamanos	BOBINA SECAMANOS 2 CAPAS DE 180M	1.080 metros (6 rollos x 180 metros)	100	metros
Toallitas de mano individual	TOALLITA/SERVILLETAS V 2 CAPAS ECO G/C	3.920 unidades (20 paquetes x 196unitats)	120	unidades
Papel higiénico WC	PAPER HIGIÉNICO INDUSTRIAL 2 CAPAS ECO 200M	2.400 metros (12 rollos de 200 metros)	160	metros
Bolsas higiénicas	BOLSA HIGIÉNICA ESTUCHE CARTÓN (o similar)	1200 unidades (48 paquetes x 25 unidades)	2	unidades
Jabón de manos	HIELO MANSO HIDRATANTE	Garrafa de 5 litros	24	litros
Jabón de manos SKING FOAM	HIELO MANSO HIDRATANTE	Caixa de 8 unidades (800 ml/unidad)	10	litros
Ambientador	AMBIENTADOR OLOR FRESCO 5L.	Garrafa de 5 litros	10	litros
Escobilla WC	ESCOBILLA + RECIPIENTE POR LIMPIEZA DE WC	unitario	12	unidades

Las características técnicas relacionadas, tienen que considerarse mínimas, puesto que podrán considerarse válidos aquellos artículos que las igualen o superen, y serán excluidas aquellas ofertas que no cumplan todas las especificaciones requeridas para cada uno de los artículos relacionados.

En cualquier momento este Ayuntamiento podrá solicitar muestras de los materiales y, en concreto para cada producto que no se haya suministrado anteriormente, las cuales se tendrán que presentar siguiendo las indicaciones técnicas mínimas siguientes:

- Identificación del fabricante.
- Marca y modelo.
- Cualquier otra indicación en cuanto a la utilización específica del producto.

Todo el artículo objetivo de suministro tendrá que realizar con los protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento.

Como regla general, tanto la formulación de los productos químicos que se ofrezcan como los envases en los que se suministren, tendrán que responder a criterios de máxima biodegradabilidad y mínimo impacto medio ambiental.

3.- Características específicas de algunos productos

3.1. Celulosa y jabón de manos:

Para los productos de celulosa y jabón de manos, las condiciones mínimas de calidad que tienen que tener los propios son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL DE CELULOSA I JABÓN DE MANOS		
Papel secamanos	BOBINA SECAMANOS 2 CAPAS DE 180M	Composición: Papel pasta pura. 2 capas. Gramaje aproximado 17 gm/m ² por capa
Toallitas de mano individuales	TOALLITA EN V 2 CAPAS ECO G/C	Composición: Reciclado. 2 capas. Gramaje aproximado 19,5 gm/m ² por capa. Empaquetado cerrado en paquetes para garantizar la máxima higiene y asepsia.
Papel higiénico WC	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL 2 CAPAS ECO 200M	Composición: Papel pasta pura. 2 capas. Gramaje aproximado 15,5 gm/m ² por capa
Jabón de manos	GEL MANOS HIDRATANTE	Jabón líquido neutro hidratante
Jabón de manos espuma tipo Format Foam	GEL MANOS HIDRATANTE	Jabón líquido neutro hidratante, formato en espuma hipoalergénica

4.- Condiciones y características de los suministros

La persona adjudicataria estará obligada durante la vigencia del contrato a suministrar, previa petición por parte del órgano competente de este Ayuntamiento, los artículos

objetivo de suministro, en cumplimiento de las características técnicas mínimas descritas en este pliego y conforme a la oferta del contratista.

Los importes presupuestados se han previsto de manera estimada por un consumo de 12 meses, no resultando obligado este Ayuntamiento a adquirir su totalidad de las unidades previstas, derivándose los compromisos contractuales únicamente de los importes suministrados en función de los pedidos efectuados.

La empresa suministradora facilitará un número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico específico de contacto, para tener asegurado el suministro o donde se pueda realizar cualquier consulta en cuanto al suministro, una persona de contacto. Se tendrán que indicar los horarios de atención.

Cualquier forma de referencia y/o forma de presentación de los productos adjudicados tendrá que ser previa y expresamente autorizada por el Ayuntamiento, pudiendo ser rechazados los suministros que presenten cambios de referencia y/o de presentación de los productos sin previa autorización.

El suministrador responderá en cualquier caso y directamente de aquellos daños que puedan causar a tercera como consecuencia del mal estado, defecto o cualquier vicio del material suministrado.

El **procedimiento de devolución de los artículos defectuosos**, que no cumpla con las características mínimas exigidas respecto a la cualidad, esterilización, embalaje, etiquetado, fiabilidad, seguridad, eficacia, entre otras condiciones requeridas, se realizará en los términos siguientes: el contratista realizará la recogida del artículo defectuoso y la reposición y ocupación del nuevo artículo en cada uno de los centros municipales correspondientes en el plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente que reciban la comunicación de la incidencia por parte de los servicios técnicos municipales correspondientes del Ayuntamiento de Barberà del Vallès.

Los gastos generados, incluso en el caso de devolución del material, correrán a cargo de la empresa la adjudicataria.

El Ayuntamiento ordenará la realización de cuantos controles de calidad considere necesarios del material suministrado.

El suministro del material se realizará por un medio adecuado al envoltorio y embalaje de los productos, teniendo que cumplir la normativa legal aplicable en lo que hace referencia al envoltorio, manipulación y transporte, de tal forma que se germanice su integridad, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta la suya entrega en el sitio que se indique en cada pedido.

5.- Sitio y plazo de entrega

El material tendrá que ser entregado en el sitio que se indique en cada pedido. **El plazo de entrega no excederá de tres días hábiles desde el momento en que se formule el pedido** y no se establecerá ningún importe mínimo de pedido. Los gastos derivados de entrega y transporte de los productos correrán a cargo del contratista.

El horario de entrega será de 8 a 14 horas de lunes a viernes.

Lo entrega se realizará adjuntando albarán justificativo y valorado de la mercancía entregada, en la que conste el número de pedido de solicitud de la mercancía.

El sello del albarán de entrega confirma la recepción y el buen estado de la mercancía, y empieza entonces a contar el plazo de garantía.

La mercancía será depositada por el transportista en la ubicación concreta que se indique, y no en pasillos o zonas de paso, por lo que tendrá que disponer de los útiles propios para su transporte y personal necesario para a su descarga.

Serán con cargo de la empresa contratista todos los gastos de desplazamiento y suministro de los materiales objetivo del presente contrato.

Barberà del Vallès, a la fecha de la firma electrónica